

 DDA Dirección Nacional de Derecho de Autor Ministerio del Interior	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR		 modelo integrado de planeación y gestión
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL		
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS		
	F4: PA 01- PRO-7	Fecha Versión: 30/12/2025	

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003-2026 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Y PAULA ANDREA PÁEZ GUTIÉRREZ

INFORMACION DEL CONTRATISTA				
CONTRATISTA	Paula Andrea Páez Gutiérrez			
NIT	N/A			
REPRESENTANTE LEGAL	N/A			
CEDULA DE CIUDADANIA	1233488929			
CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTA			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para mejorar las estrategias institucionales para promocionar y divulgar el sistema de derecho de autor y derechos conexos, de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión 2024-2027 con identificación ficha BPIN 202300000000066.			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS			
No. CONTRATO	003-2026			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$66.000.000			
CDP	826		FECHA	07/01/2026
RP	826		FECHA	07/01/2026
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE	15/01/2026	HASTA	14/12/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	MESES	11 Meses	DIAS	330 Días
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	7/01/2026			
FECHA ACTA DE INICIO	15/01/2026			
MODIFICACIONES DEL CONTRATO				
ADICION Y / O PRORROGA		DESDE		HASTA
VALOR ADICION				
REDUCCION		VALOR		
CDP ADICION		FECHA		
RP ADICION		FECHA		
CESIÓN		DESDE		HASTA
NOMBRE DEL CESIONARIO				
FECHA ACTA DE SUSPENSION		DESDE		HASTA
FECHA ACTA DE REINICIO		DESDE		HASTA
TERMINACION ANTICIPADA	30/06/2026	FECHA		
FECHA ACTA DE JUSTIFICACION:		FECHA		
INFORMACION PARA PAGO				
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA				
Pago No.	Recibido a satisfacción	Fecha	Valor	
001	Pagado	30/01/2026	\$3.200.000 COP	
002	Pagado	2/03/2026	\$6.000.000 COP	
003	Pagado	31/03/2026	\$6.000.000 COP	
004	Pagado	30/04/2026	\$6.000.000 COP	
005	Pagado	31/05/2026	\$6.000.000 COP	
Vr. Total, pagado a la fecha			\$27.200.000	
006	Obligado	30/06/2026	\$6.000.000 COP	
Vr. Total, a la fecha			\$33.200.000	

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$66.000.000,00
2. Adición - Otro Sí No. XX	\$000.00
3. Valor Final Contratado	\$33.200.000
4. Valor Final Ejecutado	\$33.200.000
5. Saldo a Favor de la DNDA	\$32.800.000,00
6. Saldo a Favor del Contratista	\$00

FECHA DE TERMINACION: 30 DE JUNIO DE 2026

En Bogotá, a los treinta (30) días del mes de JUNIO de 2026, se reunieron, **CLAUDIA JANNEETH LAGOS NIÑO** Supervisor del contrato y **PAULA ANDREA PÁEZ GUTIÉRREZ**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO**. Teniendo en cuenta que,

Que se requiere dar continuidad a la implementación a la política de gestión del conocimiento eje No. 3 Cultura de compartir, comunicar y transformar a través de acciones que Involucra la divulgación y transferencia de conocimiento, para lo cual se necesita desarrollar acciones que ponga en práctica herramientas digitales de apropiación como cápsulas de conocimiento, podcasts, videos y espacios de interacción (...) para compartir y fortalecer el aprendizaje y la divulgación de los derechos de autor y de los derechos conexos, por lo cual la entidad incorpora la estrategia de podcasts, obligación que no está contemplada en el contrato y que requiere de una considerable dedicación de tiempo para su diseño, producción y puesta a disposición del público.

Que la entidad tiene la necesidad institucional de realizar desplazamientos para los eventos territoriales del segundo semestre del año 2026, relacionados con las acciones de divulgación de derechos de autor y derechos conexos, requerimiento que demanda disponibilidad operativa y apoyo específico por parte del contratista, lo cual demanda una mayor inversión del contratista para dichos desplazamientos, situación que no se contempló financiar en el contrato inicial dado que las capacitaciones a nivel territorial se tenían previstas de forma virtual para los contratistas y las presenciales con funcionarios de la entidad, sin embargo dada la programación de los eventos en región, la transición de gobiernos y el aumento exponencial de asuntos a resolver sobre temas de registro, se requiere mayor disponibilidad de tiempo de los funcionarios en la sede central de la entidad.

Que, para no afectar la ecuación contractual y los derechos respecto del contratista, y en aplicación de los artículos 5, 26 y 27 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y dado que a la fecha no se ha terminado de perfeccionar los requisitos de ejecución del contrato de logística para los desplazamientos a territorio, se considera necesario terminar de mutuo acuerdo el contrato No. 003-2026

Que, de conformidad con el informe presentado por el supervisor durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista al 30 de junio de 2026 la fecha de terminación.

ACUERDAN:

Dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato **No 003-2026**, suscrito entre la DNDA y la doctora **PAULA ANDREA PÁEZ GUTIÉRREZ**.

Declarar a paz y salvo a las partes con ocasión de la ejecución del contrato **No 003-2026**, una vez la DNDA pague el valor correspondiente a la cuenta del mes de junio de 2026, por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) MONEDA CORRIENTE**.

Que, las partes acuerdan dar por terminado el contrato a los treinta (30) días del mes de JUNIO del 2026.


PAULA ANDREA PÁEZ GUTIÉRREZ
Contratista


CLAUDIA JANNEETH LAGOS NIÑO
Supervisora


EDWIN ROBLES CHAPARRO
Director General